FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS UCI 9 PAGO DE CUPON PROXIMO 21 DE DICIEMBRE DE 2015 INFORMACION TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 12 de septiembre de 2003, y formalizada mediante escritura pública otorgada el día 16 de septiembre, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente informacion:

CONCEPTO	Serie A	Serie B	Serie C
Intereses resultantes por Bonos entre el 21 de septiembre de 2015 (incluido) y el 21 de diciembre de 2015 (excluido)			
* Intereses Brutos:	8,07 €	46,59 €	88,15 €
* Retención Fiscal (19,5%):	1,57 €	9,08 €	17,19 €
* Intereses Netos:	6,50 €	37,51 €	70,96 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 21 de septiembre de 2015			
(Fecha de Pago anterior) y el 21 de diciembre de 2015 (Fecha de Pago próxima):	335,29 €	1.481,18 €	1.477,24 €
3. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes			
a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	11,42		
4. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis			
de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de			
amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar	1,13	1,13	1,13
menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito:			
5. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización	13.673,92 €	28.584,90 €	28.508,88 €
mencionada en el 2º punto anterior: 6. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior)	13.073,92 €	20.304,90 €	20.300,00 €
representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000 €):	13,67392%	28,58490%	28,50888%
7. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización	10,0700270	20,0040070	20,0000070
y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el			
orden de prelación de pagos:			
8. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios conte-			
nidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente			
Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el	0,132%	0,517%	1,067%
21 de diciembre de 2015 (incluido) y el 21 de marzo de 2016 (excluido), es el:			

V83681296

Madrid, 17 de diciembre de 2015 El Director General Santander de Titulización, S.G.F.T., .S.A.